



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33
04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aprobada en Sesión
ord. 34 del 11/11/2025
[Signature]

En Ancud, a cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 33 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:19 horas, con la asistencia de los concejales señores Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor Alcalde don Andrés Ojeda Care y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 32
- 2.- Audiencia Comité Productivo Extractores de Jaibas
- 3.- Audiencia Agrupación Teacampaño
- 4.- Aprobación otorgamiento Beca Deportiva año 2025
- 5.- Autorización transacción extrajudicial
- 6.- Autorización contratación vía trato directo "Servicio de recepción, pretratamiento, valorización y disposición de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos IV"
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos:
 - Modificación convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud, "Programa Habitabilidad 2024"
 - Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2025, entre la entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

El señor alcalde pide incorporar un punto en la tabla, que fue requerido por 4 concejales, Cárdenas, Chepillo, Krüger e Ibáñez, que se refiere a la sentencia tribunal electoral regional de Los Lagos Rol N° 14-2023-P.

La Secretaria Municipal somete a votación la incorporación del punto en tabla:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó incorporar como punto 9 de la tabla de la sesión ord. 33 la Sentencia del Tribunal Electoral Regional de los Lagos en causa Rol N° 14-2023-P.

Se inician los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 32

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 32, previo resumen realizado por la secretaria municipal.

2.- Audiencia Comité Productivo Extractores de Jaibas

El señor alcalde indica que los requirentes no han podido asistir a esta audiencia.

El concejal Cárdenas pide que esta invitación de audiencia se pueda considerar en una próxima sesión de Concejo Municipal, dado que el aviso se les dio el domingo durante la



tarde y al ser trabajadores independientes, la mayoría en estos minutos están embarcados o en faenas.

El señor alcalde informa que se va a reagendar.

3.- Audiencia Agrupación Teacompaño

Expone doña Tania Márquez, presidenta de la Agrupación Teacompaño Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:



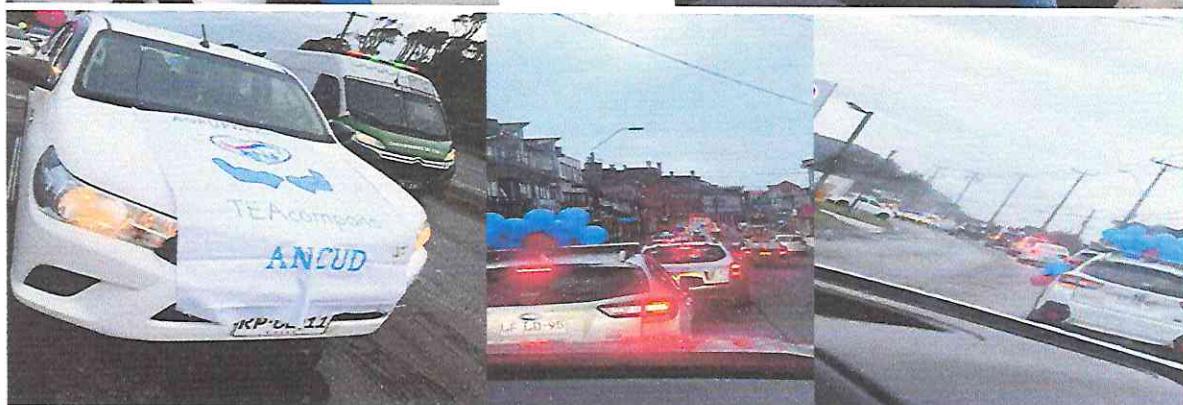
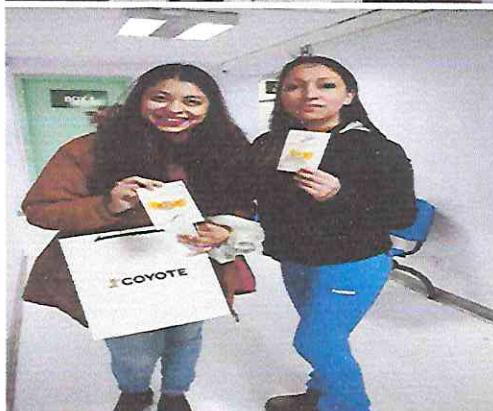
- Constituida el 1 de diciembre del 2023
- Comenzamos con 19 familias
- Al día de hoy somos 45 familias con un total de 50 niños de 2 a 18 años.
- El interés de formarnos como agrupación fue poder entregarles terapias alternativas a nuestros hijos y poder socializar como padres acompañarnos y apoyarnos en cada etapa que viven nuestros hijos autistas.

Algunas de nuestras actividades del año 2024











PRIMERA CHARLA AUDITORIO ESCUELA ANEXA



SEGUNDA CHARLA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA TEATRO MUNICIPAL



Noviembre: se realizo la primera mesa regional de Apraxia y Autismos





Entrega Guia de atención de atención de salud para personas autistas

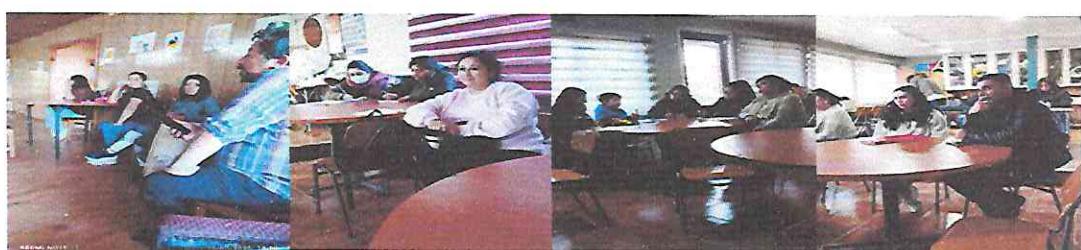


ANIVERSARIO PRIMER AÑO



ACTIVIDADES AÑO 2025

Taller con abogado sobre Decreto 586



Actividades que hemos realizado:
equinoterapia





Arteterapia



REUNIONES CON EL SR ANDRES OJEDA





REUNION CON CORE DE CHILOE Y JEFE SERVICIO DE SALUD



CELEBRACION DIA DEL NIÑO

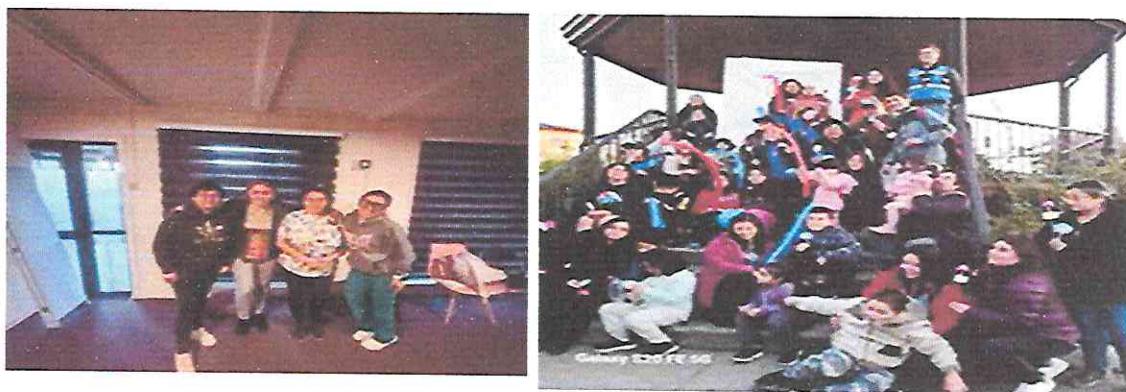


ACTIVIDAD UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN PUERTO MONTT



ACTIVIDAD JUNTO AL EQUIPO DE ABA ANCUD



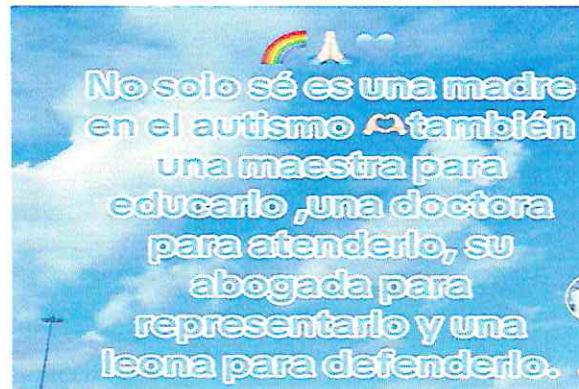


HIDROTERAPIA





AGRUPACIÓN
TE Acompaña
ANCUD



MUCHAS GRACIAS

AGRUPACIÓN
TE Acompaña
ANCUD

Solicitan una subvención para poder continuar con las terapias alternativas como es la hidroterapia. Informa que el Hospital de Ancud tiene un convenio con una empresa la cual comenzaron el fin de semana del 25 de octubre, una neuróloga avanza con la lista de espera y este fin de semana vendrán 3 neurólogos infantiles, que cada 15 días estarán viniendo por un año, lo cual es una tranquilidad por ahora ya que están viendo los controles y consultas nuevas, por lo que el apoyo que requieren es para terapias alternativas.

El **señor alcalde** indica que emociona ver el trabajo que han realizado, al igual que el avance de los niños. Agrega que se está trabajando en un programa TEA, donde se ha generado un espacio donde estaba la Corporación Municipal de Ancud, el que se reacondicionó y ya se está equipando, además de ir formándose el equipo de trabajo. Espera que pronto se puedan abrir las puertas de ese lugar, siendo un programa en que se ha trabajado bastante, pues se conocía la necesidad que existía en esta temática. Entienden la necesidad de la Agrupación, por lo que da a conocer que la disposición del municipio y el concejo creen que la tendrán para contar con la subvención que necesitan. Los insta a seguir adelante, para que sigan evolucionando como Agrupación y principalmente con los niños, y como municipio deben ser capaces de dar esas facilidades, espera que antes de fin de año tenga abiertas las puertas este centro, que funcionara especialmente para la agrupación.

El **concejal Vargas** reconoce el trabajo realizado por la Agrupación y le parece que lo que han expresado es súper importante, pues se aprecia autonomía de esta organización, lo que valora. Manifiesta todo su apoyo para colaborar en el trabajo que realizan y pide que se vote la recomendación a fin de que esta subvención pueda ser una de las abordadas para el próximo año, una vez que cuenten con los dos años de antigüedad.

El **señor alcalde** indica que no tienen ningún problema, lo estima innecesario, por la palabra en el concejo municipal tiene mucha validez.

El **concejal Krüger** indica que tomar el acuerdo sería pertinente cuando se otorgue la palabra a todos los concejales.

El **concejal Chepillo** los felicita e indica que siempre para él es un agrado acompañar a esta Agrupación, tiene claro el trabajo que hacen y lo que cuesta visibilizar la problemática y encontrar recursos para sustentarse en el tiempo. Manifiesta todo su apoyo para lo que se dice para el próximo y años siguientes. Se refiere a un punto, donde había un programa



de autocuidado, donde los papas podrían sumarse ya que necesitan de esa ayuda o descanso que les apoye en el caminar.

El concejal Ibáñez felicita a la Agrupación, indica que la tuvieron en concejo municipal tiempo atrás, y se suma al apoyo de apoyar en todas las subvenciones que se requieran, reafirma su compromiso en el apoyo del voto y actividades que emprendan. Destaca lo señalado por el señor alcalde, que se haya buscado de la administración y entender la necesidad de espacio que hoy necesitan los niños y el Centro TEA que va a tener la comuna de Ancud, es algo importante y paso relevante para todos. Es importante que hoy haya neurólogo, es parte del trabajo que ellos realizaron como padres, porque hoy nuevamente se abren las atenciones, hay operativos que hoy están fuera de la agenda y que ayuda a descongestionar esto, claramente cuando se espera al profesional es complejo por el largo tiempo de espera y la atención no es personalizada, quedando la opción de hacerlo de manera particular, pero los costos son muy elevados, pues prácticamente no hay neurólogos que trabajen con FONASA y se debe viajar a Puerto Montt siendo algo difícil y no todos pueden acceder a ello. Pide que se pueda avanzar en buscar esta materia dentro de la atención de salud, hoy se tiene un nuevo desafío, que se está tomando la decisión de terminal la salud en el área de la administración de la corporación municipal y trasladarla al área municipal y en ese levantamiento de perfiles, le gustaría sumar una recomendación para que se pueda evaluar para tener un área dentro de la atención primaria, para satisfacer las necesidades que tienen este tipo de condiciones, entendiendo que la oferta que entrega la salud centralizada no es suficiente.

El concejal Ojeda indica que la presentación da cuenta del trabajo que vienen realizando, se recuerda que cuando partieron tuvieron un campeonato en Lechagua. Reconoce el trabajo que vienen realizando, recuerda cuando partieron con un campeonato, este trabajo es con mucho cariño y afecto. Se habla de la hidroterapia, menciona que se habla de un proyecto de polideportivo, lo que cree que será de real importancia pues una piscina ayudará a estos niños. Manifiesta su apoyo para que la agrupación cuente con una subvención que le permita cubrir los costos.

El señor alcalde indica que en Ancud se está visualizando como anteproyecto 3 piscinas, que debería ser una, pues el centro de rehabilitación, en su proyecto original contemplaban una piscina. Luego el polideportivo, que está en idea de proyecto, se tiene un pre-diseño, también considera una piscina, pero aún no se sabe si es en una primera o segunda etapa. En Pilluco hay una iniciativa de una organización del sector, de implementar una piscina también, en una reunión sostenida, acordaron ponerse de acuerdo para ver qué proyecto va a llevar esta piscina, pues tener 3 piscinas es muy difícil, pero si todos enfocan el esfuerzo en una piscina en alguno de estos proyectos, seguramente una se va a ser realidad.

El concejal Cárdenas saluda a todos quienes son parte de esta Agrupación, agrega que el señor alcalde ha ofrecido este aporte, que bueno que este esa disposición; ya que a través de la secretaría y oficina de partes le hacen llegar muchas cartas de solicitudes para subvención, pero no siempre necesariamente tienen una labor social tan relevante e importante como la que realiza esta organización a través de sus hijos y de muchos niños. En ese sentido, valora el trabajo que ellos realizan y tienen la capacidad de ver la importancia de lo que realizan, en la formación de jóvenes y adultos del día de mañana en una sociedad que no está preparada para este tipo de personas en condiciones distintas, todos tienen condiciones y características distintas, pero quizás estos niños son los avanzados y son los demás quienes no tienen la capacidad de adaptarse a ellos, es una pregunta que se debe hacer de manera interna. Rescata que la semana pasada tuvo la oportunidad de estar en la Corporación Municipal donde se está habilitando este espacio para el Centro TEA.

La Secretaría Municipal somete a votación las recomendaciones realizadas por los concejales Vargas e Ibáñez:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se otorgue una subvención municipal a la Agrupación Teacompaño Ancud, una vez que cumplan la antigüedad que se exige para que puedan recibir recursos públicos.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que, en el eventual traspaso de la Salud Primaria al área municipal, se explore la posibilidad de incluir algún programa que pueda abordar las necesidades que presentan las personas con condición TEA, incorporando profesionales del área, en atención a que la oferta que entrega la salud centralizada no es suficiente.

El señor Alcalde indica que espera reunirse pronto con la Agrupación para poner en contexto su proyecto de subvención y se pueda avanzar a principios del próximo año. Agrega que en este proceso de colocar en el proyecto de presupuesto no se están incorporando... les agradece el haber estado presente.

4.- Aprobación otorgamiento Beca Deportiva año 2025

Expone don Alex Villanueva, Encargado de la Oficina de Deportes, quien se apoya de la siguiente presentación:

Beca Deportiva Municipal 2025	17. Emilio Pascal Villarroel Curumilla
- Ilustre Municipalidad de Ancud	18. Felipe Emilio Nicolas Nenén Gulchaquein
- Oficina de Deportes	19. Joaquín Eduardo Soto González
- Noviembre 2025	20. Diego Alonso Ulloa Bassurro
2: Objetivo del Proceso	21. Catalina Antonia Diaz Parra
- Promover y reconocer el esfuerzo de deportistas locales.	22. Yuan Ignacio Cardenes Trujillo
- Fomentar la práctica deportiva en distintas disciplinas.	23. Matilda Antonia Sotomayor Romero
- Apoyar la participación en competencias regionales, nacionales e internacionales.	24. Sancal Anita Isaac Barría Muñoz
3: Comisión Evaluadora	25. Tomás Ignacio Hernández Aguilar
- Leyla Aguayo Valenzuela: Secretaria Municipal y Ministra de Re	26. María José Belén Ute Neguir
- Carmen Godoy Nicucho: Directora de Desarrollo Comunitario (S)	27. Isaura Graciela Barria Gonzalez
- Alex Villanueva Barria: Encargado Oficina de Deportes	28. Amelia Isidora Borella Álvarez
- Paola Maldonado Maldonado : Trabajadora Social	7. Principales Motivos de Inadmisibilidad
4: Proceso de Evaluación	- No presenta currículum deportivo.
- Revisión de 43 sobre recibidos entre el 9 y 22 de octubre 2025	- No adjunta inscripción o invitación a competencias.
- Evaluación según Ordenanza N°26 Beca Deportiva 2025	- Declaración jurada sin firma.
- Clasificación: 28 Admisibles y 15 Inadmisibles	- Cédula de identidad vencida.
5: Resultados Generales	8. Asignación de Becas 2025
- Total Postulaciones: 43	- Reunión de Comisión: 28 y 29 de octubre 2025
- Admisibles: 28	- Evaluación de puntajes según líneas de financiamiento.
- Inadmisibles: 15	- Propuesta presentada al Honorable Concejo Municipal
- Revisión: 27 de octubre 2025 en dependencias de la Secretaría Municipal.	9. Distribución por Línea de Financiamiento
6: Postulaciones Admisibles – Beneficiados 2025	- Internacionales: 5 deportistas
1. Blas Salvador Troncoso Mansilla	- Nacional: 16 deportistas
2. Antonella Paz Infante Morchío	- Regional / Interprovincial: 9 deportistas
3. Sofía Antonela Reyes Egueta	10. Top 5 Puntajes
4. Martina Eliosa Edmundo Román	1. Sofía Reyes Egueta – 200 pts (Internacional)
5. Hans Benjamín Alvarado Saldivia	2. Felipe Nenén Gulchaquein – 200 pts (Nacional)
6. Pablo Ignacio Donoso Puebla	3. Blas Troncoso Mansilla – 160 pts (Internacional)
7. Anibal Horozino Cañamero Ute	4. Emilia Villarroel Curumilla – 150 pts (Nacional)
8. Martina Aurora Ruiz Guentelman	5. Loreto Arcos Villegas – 170 pts (Nacional)
9. Ángel Mauro Macías Paredes	11: Conclusiones
10. Cristóbal Agustín Almonacid Santander	- 43 postulaciones revisadas.
11. Fernanda Antonio Barrientos Zúñiga	- 28 deportistas beneficiados.
12. Rose Marie Llaman Cárdenas	- Proceso transparente y conforme a la ordenanza municipal.
13. Mate Lealuc Vargas Soto	- Refuerzo del compromiso con el deporte local.
14. Loreto Ignacia Arcos Villegas	
15. Santiago Andrés Guzmán Ledezma	
16. Josefif Elias Pérez Guentelman	

El señor Alcalde agradece a la DIDEKO por este proceso que se lleva desde esa Dirección. lamentando que algunos niños o personas que tenían la posibilidad de acceder a esta beca, por temas de admisibilidad, queden fuera, por lo que se está evaluando el realizar un segundo llamado. Felicita a todos los deportistas que han podido obtener esta beca, espera que se vaya potenciando este fondo.

El concejal Vargas indica que revisando el proceso dentro de lo que es la beca deportiva, aprecia hertas diferencias con lo ocurrido con la beca de educación superior, indicando que en este proceso hay mayor claridad respecto a quienes no quedaron. Agrega que espera que en el futuro se pueda trabajar una modificación relativo al mecanismo de postulación que tienen cada deportista y lo relacionado con el tipo de competencia que éste podría



presentar al momento de su postulación. Le parece muy positivo que se pueda dar una segunda instancia a esta beca, a propósito, también de que las personas que quedaron fuera son deportistas que por diversos motivos no cumplieron con algo administrativo.

El señor alcalde difiere de lo señalado por el concejal en cuanto a las diferencias que señala ver entre el proceso de esta beca y el de la de educación superior, pues este último fue un proceso transparente.

El concejal Chepillo felicita y le es grato ver en la lista a gente que tiene un potencial increíble. Propone que con los recursos que quedaron se evalúe aumentar el monto de la beca a los deportistas, pues sus gastos son mayores, sobre todo cuando la competencia es a nivel internacional, lo deja como alternativa a evaluar.

El concejal Ojeda indica que este proceso fue bastante largo, pues se trabajó en varias comisiones, agregando que sería bueno aumentar el presupuesto en deportes para el año 2026, a fin de entregar más recursos a más deportistas. Felicita a todos los deportistas, los insta a seguir trabajando fuertemente.

La Secretaría Municipal somete a votación la aprobación del otorgamiento de la Beca Deportiva:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la asignación de Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud, a los siguientes postulantes adjudicados:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV.	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO
01	REYES	ELGUETA	SOFIA ANTONELLA	23.895.084	8	COMPETICION INTERNACIONAL
02	TRONCOSO	MANSILLA	BLAS SALVADOR	18.902.626	9	COMPETICION INTERNACIONAL
03	BOHM	ROMÁN	MARTINA ELOÍSA	22.774.847	8	COMPETICION INTERNACIONAL
04	NENEN	GUICHAQUELEN	FELIPE EMILIO	24.647.394	3	COMPETENCIA NACIONAL
05	VILLARROEL	CURUMILLA	EMILIA PASCAL	23.646.964	6	COMPETENCIA NACIONAL
06	ARCOS	VILLEGRAS	LORETO IGNACIA	22.825.905	5	COMPETICION NACIONAL
07	INFANTE	MORCHIO	ANTONELLA PAZ	23.304.937	9	COMPETICION NACIONAL
08	BORELLA	ALVAREZ	AMELIA ISIDORA	24.069.503	0	COMPETENCIA NACIONAL
09	GUZMAN	LEDEZMA	SANTIAGO ANDRÉS	26.113.712	7	COMPETENCIA NACIONAL
10	PEREZ	GUENTELICAN	JOSEFF ELIAS	21.941.923	6	COMPETENCIA NACIONAL
11	ALVARADO	SALDIVIA	HANS BENJAMIN	23.652.935	5	COMPETENCIA NACIONAL
12	RUIZ	GUENTELICAN	MARTINA AURORA	23.335.595	K	COMPETENCIA NACIONAL
13	MACÍAS	PAREDES	ANGEL MAURICIO	23.215.311	3	COMPETENCIA NACIONAL
14	ALMONACID	SANTANDER	CRISTOBAL AGUSTIN	22.969.878	8	COMPETENCIA NACIONAL
15	CAIMAPO	ULE	ANIBAL HONORINO	23.265.496	1	COMPETENCIA NACIONAL
16	BARRIENTOS	ZÚÑIGA	FLORENCIA ANTONIA	22.629.293	4	COMPETENCIA NACIONAL
17	LIZAMA	CÁRDENAS	ROSE MARIE	12.344.615	1	COMPETENCIA NACIONAL



18	DONOSO	PUEBLA	PAULO IGNACIO	23.072.860	7	COMPETENCIA NACIONAL
19	VARGAS	SOTO	MAITE LEDILUZ	25.075.852	9	COMPETENCIA NACIONAL
20	BARRÍA	GONZÁLEZ	ISIDORA IGNACIA	24.540.006	3	COMPETENCIA REGIONAL
21	CÁRDENAS	TRUJILLO	YUAN IGNACIO	24.057.812	3	COMPETENCIA REGIONAL
22	ULLOA	BASAURE	DIEGO ALONSO	23.736.647	6	COMPETENCIA REGIONAL
23	ULE	NEGUIR	MARÍA JOSÉ BELÉN	21.470.455	2	COMPETENCIA REGIONAL
24	SOTO	GONZÁLEZ	JOAQUÍN EDUARDO	23.093.856	3	COMPETENCIA REGIONAL
25	SOTOMAYOR	ROMERO	MATILDA ANTONIA	23.055.720	9	COMPETENCIA REGIONAL
26	BARRÍA	MUÑOZ	SANDAL ANIBAL ISAAC	24.044.361	9	COMPETENCIA REGIONAL
27	HERNANDEZ	AGUILAR	TOMAS IGNACIO	23.712.129	5	COMPETENCIA REGIONAL
28	DIAZ	PARRA	CATALINA ANTONIA	24.143.387	0	COMPETENCIA REGIONAL

- Línea de Financiamiento para Competidores a Nivel Internacional \$850.000 (un millón de pesos) para cada deportista.
- Línea de Financiamiento para Competidores a Nivel Nacional \$600.000 (setecientos mil pesos) para cada deportista.
- Línea de Financiamiento para Competidores a Nivel Regional \$400.000 (quinientos mil pesos) para cada deportista.

El concejal Cárdenas se abstiene por un eventual conflicto de interés, votando en aprobación los demás integrantes del Concejo Municipal.

5.- Autorización transacción extrajudicial

Expone don Javier Schwerter, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien da a conocer la minuta enviada previamente a cada uno de los señores concejales.

La secretaría municipal somete a votación la aprobación de la propuesta de transacción presentada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la transacción extrajudicial propuesta, por la cual se definió el pago de la suma única y total de \$1.800.000 a doña Rosio Belén Herrera Águila para resarcir los daños sufridos en choque vehicular con camión municipal tipo cama baja placa patente LFXG-18, ocurrido el 30 de agosto de 2025.

6.- Autorización contratación vía trato directo “Servicio de recepción, pretratamiento, valorización y disposición de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos IV”

Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, quien da a conocer la minuta que previamente se hizo llegar a cada uno de los señores concejales. Agrega lo establecido en el art. 8 bis, literal c) de la Ley 18.886 que establece la procedencia de la contratación vía trato directo, y lo contemplado en el art. 71, N° 3, del Reglamento vigente de la Ley 18.886.



Señala que para esta contratación se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria. Asimismo, indica que el día de ayer cerró el proceso licitatorio y se está ad portas de realizar la apertura de esta, se informan las fechas que da cuenta de que este segundo proceso licitatorio va a necesitar de la toma de razón, lo que toma 15 días hábiles, por lo que podríamos tener recién el 15 de diciembre el proceso tomado de razón, superando con creces el día 11 de noviembre de 2025 que es la fecha máxima de acuerdo con las estimaciones realizadas por la DIMAO para contar con el servicio de pretratamiento, valorización y disposición de residuos sólidos domiciliarios.

El señor Alcalde pide que se aclare qué pasa si se adjudica en este proceso de licitación una empresa y aún nos queda parte de este contrato directo.

El Director de SECPLAN informa que dentro de la contratación se quiere incorporar una cláusula que establezca una causal de término por el cual el contrato finalizaría en caso de que se cuente con un contrato vigente.

El concejal Vargas indica que en la sesión antepasada uno de los puntos a los que se refirió es poder contar con una presentación de jurídica que pudiera informar si se genera algún tipo de conflicto de interés el estar con una contratación directa con una empresa que posiblemente está participando de este proceso licitatorio que está en proceso. Igualmente consulta si para efectos de esta contratación directa, se fundamentó el cálculo de las toneladas consideradas o las UTM que están dentro del valor de la contratación directa, pues son un equivalente a 280 millones de pesos y le parece que la contratación anterior no tenía un valor de esta envergadura y ampliable tampoco a un porcentaje mayor. Consulta si se puede convocar por cuarta vez una situación de urgencia o emergencia para la continuidad del servicio, en vista de la planificación de la recolección, valorización y disposición de residuos sólidos domiciliarios, tiene la duda de si es válido decir que en un cuarto trato directo se esté realizando una situación de urgencia a un par de días de la tercera contratación directa que se hizo bajo la misma causal y que también se conocen los plazos por los cuales pasaría el proceso en adelante si nos quedamos sin esta tercera contratación directa, porque la toma de razón tardaría 15 días hábiles y estaría disponible con toma de razón el 15 de diciembre. Agrega que le preocupa lo anterior en atención a lo establecido el art. 83 y 84 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, se refiere a la responsabilidad administrativa por la realización de una contratación indebidamente fundada, da lectura a las disposiciones.

Don Patricio Obando, director de Asesoría Jurídica, consulta si se sabe qué empresas postularon o se encuentran postulando a la licitación.

El Director de SECPLAN responde que el proceso se encuentra cerrado desde ayer y todavía no se realiza el proceso de apertura de oferta.

Don Patricio Obando consulta si el concejal Vargas apunta eventualmente a que la empresa REMAP este postulando.

El concejal Vargas indica a que podría, en vista de que en el primer proceso estuvo participando y por las condiciones de la licitación, probablemente sea una de las que vuelvan a participar.

Don Patricio Obando indica que, de existir conflicto de intereses, sí podría haber, están los artículos precisos en el Ley de Contratos Administrativos, el que dice la prohibición de comunicarse. Si uno de los funcionarios que este a cargo y participe en las licitaciones, ya sea SECPLAN o DIMAO, podría haber, en caso de que haya comunicación. Qué ocurre allí, señala que tendría que aplicarse el principio de abstención en materia de procedimiento administrativo de la Ley 19.880 art. 12 que señala el principio de abstención en las causales que señala dicho artículo, que haya interés particular, parientes, lo mismo que se refleja en la ley de contratación pública en los art. 35 si mas no recuerda. En ese caso, si hay una comunicación directa desde la Dirección a cargo de llevar este proceso, si pudiera haber un conflicto de interés.



El concejal Vargas indica que lo consulta en atención a que el Ord. N° 354 de la SECPLAN, se refiere al requerimiento de dar continuidad del servicio, haciendo alusión a la empresa REMAP SPA y está firmado por el director. Allí le queda la duda, pues si el SECPLAN toma contacto con la empresa y le dice la necesidad de continuidad de servicio con esta empresa y estando en la ejecución de la contratación directa y proceso de licitación, no sabe cómo se configura esta situación.

Don Patricio Obando señala que es un correo que envía el director de SECPLAN al señor alcalde, aquí están precaviendo una eventual emergencia sanitaria, donde se estaría en un problema más grave aún, pues si se causa una emergencia sanitaria para la comuna de Ancud, es muy grave. Por tanto, están precaviendo esa situación, como se ha hecho con todos los tratos directos anteriores, recién se está viendo la aprobación de esto, no hay ni tratativas preliminares con la empresa. Entiende que la consulta es válida, eventualmente podría haber conflicto de intereses, si hay comunicaciones entre el municipio con la empresa.

El concejal Vargas consulta qué procede en estos casos.

Don Patricio Obando señala que, en caso de existir, tendría que abstenerse la persona que ha tenido comunicación, según las leyes antes mencionadas.

El señor alcalde indica que en cualquier proceso de licitación o trato directo podría haber conflicto de intereses.

Don Patricio Obando complementa lo indicado señalando que proceso de licitación y trato directo son dos cosas distintas. Que haya una comunicación en cuanto a la licitación pública si están postulando, haya el momento no se sabe si REMAP postulo o no.

El Administrador Municipal se refiere a las demás consultas formuladas por el concejal Vargas, partiendo con una pregunta: el no recoger la basura y producir eventualmente la no continuidad del servicio y se generara una situación de alerta sanitaria, ¿es urgente resolverlo? La respuesta es sí, por lo tanto, los argumentos que se entregan, porque lo que menciona el concejal es cierto, cuando dice la Contraloría es cuando no se justifica en su mérito hacer un trato directo, el cual se está haciendo porque se entiende que no se puede, porque los cuatro servicios probativos dentro de esos es la recolección de basura, si no se cumple, se cae en un abandono de deberes, y lo segundo es la situación sanitaria que se puede producir, por tanto, se justifica un cuarto trato directo, si, hay fundamentos para aquello. Cuando el concejal se refiere a la planificación, aquí se debe tener presente que efectivamente se podía llegar con el tercer trato directo al primer proceso, lo cual se planteó en una reunión posterior que tuvo el alcalde en uno de los concejos y se volvió a tratar la semana pasada, donde se dijo que inicialmente todos los tiempos coincidían, sucede que las planificaciones son herramientas, pero estancan en lo absoluto pues los contextos cambian y las planificaciones se modifican, por tanto es lo que ha ocurrido, no es un tema del municipio que en la licitación anterior no se haya cumplido por la empresa oferente, por tanto, se entiende que es un caso excepcional nuevamente. Es lo mejor desde el punto de vista práctico, tuvo que hacerse. La realidad mostro que no se pudo adjudicar, porque la empresa que postulo no cumplía con los requisitos, declarándose desierta la licitación. Que ocurre si no se hace este cuarto trato, el día 10 se tendría la basura en las calles y a los 3 o 4 días, se debería tener basurales instalados en el centro de la ciudad y el día 15-16 y 18 se entraría a situaciones de vectores, significando a una situación de emergencia sanitaria y por lo tanto, se está tramitando este cuarto trato directo, planificando y previendo.

El concejal Ibáñez refuerza lo indicado por el administrador respecto a la pertinencia de la urgencia. Cuando uno planifica, tiene un supuesto con un periodo de sobra y claramente si esto se ve que está en riesgo se deben tomar otras medidas y las que entrega la Ley es el trato directo. Aquí se cuestiona en demasía el tema del trato directo y se quiere presentar como que prácticamente es algo que no se debe hacer, pero aquí se debe ponderar que no se tiene la autorización para disponer los RSD en la comuna, porque hubo una



administración que fue por un proyecto que no correspondía y hoy se está pagando un arriendo de algo que no se usa. En segundo lugar, no se tiene la posibilidad de disponer en la provincia, pues se hicieron los esfuerzos en alguna oportunidad para que otro centro de destino final pueda recibir los residuos de Ancud, porque todos los vertederos de la provincia están de forma irregular, no se tiene posibilidad porque el Estado mide con una vara a Ancud y con una más flexible a las demás comunas. En tercer lugar, durante mucho tiempo se estuvo disponiendo a casi mil kilómetros de la comuna y hoy que se está disponiendo en Puerto Varas, ve que también se generan problemas, cuando se dispone en la región y se soluciona el problema de la basura. Lo más importante para esta administración es recoger y disponer la basura de los vecinos, se vivió una alerta sanitaria, pide que se tenga coherencia y se trate de hacer el trabajo sin interferir en el normal desarrollo de las cosas que se están haciendo bien, porque no se puede obstruir algo que claramente está funcionando.

La secretaría municipal somete a votación la autorización de contratación vía trato directo: El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la contratación vía trato directo del contrato “Servicio de recepción y pre-tratamiento de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos IV”, por la causal de urgencia, a ser contratado con la empresa REMAP SpA, RUT N° 77.622.384-0, por el monto de 3,4 UF + IVA por tonelada, contratándose la recepción y pre-tratamiento de 1.700 toneladas de RSD y voluminosos, lo que hace un monto total de contrato de 5.984 UF + IVA, estableciéndose un período de contratación de 60 días corridos o hasta el término de las toneladas contratadas.

El concejal Vargas rechaza en atención a lo mencionado y su preocupación a lo que podría significar un eventual conflicto interés, lo relacionado señalado en los artículos 83-84 del Decreto N° 661 sobre la contratación indebidamente fundada, en vista que, en el segundo y tercer trato directo se refirió sobre la planificación, el plan de que existe para dar continuidad al servicio de recolección es necesario tener presente. Cree que los montos asociados a esta contratación son excesivos. No esta en contra del servicio, sino de los mecanismos utilizados para dar continuidad al servicio, siendo que se tiene la capacidad municipal para establecer un buen proceso que, de garantía del mecanismo de contratación, lo que ha costado se pueda presentar. Reitera su preocupación a que un cuarto trato directo no es razonable y por tanto, en vista que esta minuta más bien el decreto que justifica esta contratación directa que tiene fecha 30 de octubre y fue enviado el día de ayer a las 16:50 horas, le parece que no justifica en totalidad la causal de urgencia, mas bien se aloja en una contratación indebidamente fundada.

7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El concejal Ojeda recalendariiza la comisión de cultura para el lunes 10 de noviembre a las 09:00 horas, en atención a no haber podido realizarse en su oportunidad.

La Secretaría Municipal somete a votación la recalendariización requerida:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendarizar la reunión de la Comisión de Cultura para el lunes 10 de noviembre a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, invitando a la Secretaría Ejecutiva de la Corporación Cultural, para que exponga los proyectos de este año y proyectados para el año 2026.

El concejal Ibáñez pide una Comisión de Régimen de funcionamiento del Concejo Municipal para ver el Reglamento Interno Municipal y otros temas que puedan nacer como interés de los miembros de la Comisión, fijándola para el miércoles 12 de noviembre a las 09:00 am, invitando a la Dirección de Asesoría Jurídica y al director de Control Interno.

La Secretaría Municipal somete a votación la convocatoria a Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Régimen Interno a realizarse el día miércoles 12 de



noviembre de 2025 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para ver el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y otros temas que puedan nacer como interés de los miembros de la Comisión, invitando a participar a la Dirección de Asesoría Jurídica y al Director de Control Interno.

El concejal Krüger convoca a Comisión de Finanzas para el lunes 10 de noviembre a las 11 am para continuar la revisión del presupuesto municipal invitando a las Direcciones Municipales que han sido parte de este trabajo de revisión.

La Secretaría Municipal somete a votación la convocatoria a Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización a realizarse este lunes 10 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en la sala de Concejo Municipal para continuar el proceso de análisis del presupuesto municipal 2026, invitando a participar a los Directores de Contabilidad, Presupuesto y Personal, de Administración y Finanzas, de SECPLAN y Dirección de Control Interno.

El concejal Vargas recalendara la Comisión de Emergencias y Desastres para el viernes 07 de noviembre a las 11 am.

El Administrador Municipal indica que hay una citación a nivel regional el día 07 de noviembre a las 7 de la mañana y se tiene reunión de coordinación con las actividades que se están haciendo en el trabajo de las elecciones presidenciales, por lo que no podrían estar presentes las personas de la Oficina de Emergencias.

El concejal Vargas propone entonces el lunes 10 de noviembre a las 14:30 horas.

La Secretaría Municipal somete a votación la recalendariación propuesta:

El H. Concejo Municipal, ha acordado recalendariar la reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres, fijándola para el lunes 10 de noviembre a las 14:30 horas en la sala de concejo municipal, para que se les exponga la entrega de agua en Ancud durante el presente año y hasta el mes de octubre, además de revisar las predicciones para la época estival en cuanto a la demanda del recurso, invitando a participar a la Encargada de la Oficina del Agua o quien le subrogue. En la misma instancia, se desea abordar lo relativo a las acciones de prevención de incendios forestales en época estival, invitando para ello al Jefe de CONAF de la comuna de Ancud y al Encargado de Emergencias Municipal.

El concejal Ibáñez se abstiene de votar por no tener claridad de poder asistir.

El concejal Cárdenas recalendara la Comisión de Vivienda y Urbanismo, dada la situación que se dio a conocer por correo, fijándola para el martes 11 de noviembre a las 15:00 horas.

La Secretaría Municipal somete a votación la recalendariación de la Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendariar la reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo para el martes 11 de noviembre de 2025 a las 15:00 horas en la sala de Concejo Municipal, invitando a la Dirección de Tránsito y Transporte Público para efectos de que se informe el estado de todos los semáforos de la comuna de Ancud y las acciones adoptadas por el municipio para su mantención, además de dar a conocer la nueva política de semaforización que se proyecta para la comuna.

El concejal Chepillo pide la actualización de las comisiones en el sistema.

La Secretaría Municipal informa que estaría actualizada la información en la página.



8.- Autorización suscripción convenios y contratos:

- Modificación convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud, "Programa Habitabilidad 2024"

- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2025, entre la entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud

Expone don Jorge Ulloa, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien da a conocer el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2025, entre la entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud, cuyo texto íntegro fue previamente enviado a cada uno de los señores concejales.

La Secretaria Municipal somete a votación la autorización de suscripción de convenio: El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2025, a ser suscrito entre la entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud.

El concejal Krüger al votar realiza como observación que es conveniente siempre que cuando se presente un convenio se haga un resumen ejecutivo para que la opinión publica se informe de lo que están viendo, que es muy técnico y preciso lo que se señala.

El concejal Vargas al votar, realiza como observación que seria bueno complementar con visualizar el convenio en pantalla, para que la lectura resumida permita tener mayor detalle.

Luego, don Jorge Ulloa, continúa dando a conocer la modificación del convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud, "Programa Habitabilidad 2024", cuyo texto íntegro fue previamente enviado a cada uno de los señores concejales.

La Secretaria Municipal somete a votación la modificación de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción de la modificación de convenio de transferencia de recursos a ser suscrito entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos e I. Municipalidad de Ancud, "Programa Habitabilidad 2024", por el cual se modifica la vigencia del convenio original, estableciendo que el plazo de ejecución será de 12 meses, comenzando a computarse dicho plazo desde que la Municipalidad reciba la transferencia de la única cuota asignada al programa.

9.- Informe Sentencia Tribunal Electoral Regional de Los Lagos

El señor Alcalde indica que ha requerido un informe jurídico a fin de estudiar las implicancias que tiene este fallo, que aún tiene otra instancia y para ver las acciones que como municipio se tendrán que eventualmente seguir, pues podrían estar involucrados detrimientos al erario municipal y en su eventualidad se tendrá que perseguir las responsabilidades administrativas y penales del caso.

El concejal Cárdenas lamenta esta situación, pues a nadie le gustaría que en su comuna pasen este tipo de situaciones, donde una ex autoridad termine con una resolución como la que se conoció la semana pasada del tribunal electoral regional, que sanciona con inhabilidad de cinco años al ex alcalde; junto con el resultado de esta resolución y junto a los resultados obtenidos desde la corporación cultural con la auditoria, hace la siguiente propuesta en cuanto a solicitar que se disponga de una suma alzada o adoptar otra acción administrativa necesaria que permita la contratación de un abogado penalista con objetivo de presentar una querella ante el ministerio publica en contra de quienes resulten



responsables por el daño causado al patrimonio municipal, tanto en la Corporaciones Municipales como en la Municipalidad de Ancud.

El concejal Krüger hace un preámbulo que tiene que ver con los tiempos. Hace más de 20 años que se vienen dando temas sensibles en materia de probidad administrativa, déficit y no pago de imposiciones, llegando a lo que se está viendo hoy. Agrega que en su momento la administración que le tocó llevar recibió de don Pablo Ossio un déficit en los pagos previsionales y descuento, lo que fue cubierto con un leaseback para poder zanjar esa deuda. Se ha dicho que a él también le tocó tener pagos previsionales y no sueldos en materias que siempre fue falso, porque subsanaron el déficit que había, lo cuenta para hacer un poco de historia, pues por mucho tiempo se ha venido pregonando el hecho de tener atención en ello, en 20 años de alcaldes no se ha sido capaces de superarlo. Cuando asume el Concejo Municipal anterior que presento esta reclamación al TER siendo cogida favorablemente en todos sus puntos, quedando en evidencia muchas materias. El exalcalde Leones Fritz, quien les habla, concejal Schick, exconcejal Gustavo Cárdenas (Q.E.P.D) y don Juan Carlos Saldivia, y otras personas más que estaban allí, fueron a dar el apoyo apenas asumieron, en sentido de hacer presente la importancia de este pronunciamiento, de esta reclamación que debía hacerse. En esa perspectiva se hizo el esfuerzo, posteriormente se vieron las consecuencias y cuanto se ha demorado. Cree que aquí hay un daño patrimonial, daño penal, una serie de implicancias, un fallo tan contundente debe mirarse con mucha fuerza y actuar en consecuencia en resguardo de los intereses.

El concejal Vargas indica que es importante que se generen estos tipos de resoluciones de fallos, cuando existen dudas sobre los procesos y también de la larga espera que se generó a partir de las denuncias realizadas durante el periodo pasado. Cree que una de las grandes cosas que permite fortalecer la confianza en institución, cuando estas funcionan y se pronuncian sobre hechos que pueden consolidar algún tipo de irregularidad y de responsabilidad, en ese sentido, ese fallo demuestra la situación. Cualquier caso donde se presenten estos de situaciones como las que se han generado durante administraciones pasada, deberían continuar para las siguientes que pudieran caer en este tipo de situaciones, que implican un perjuicio para la comuna y municipio. De la mano a lo mencionado por el concejal Cárdenas, sobre analizar qué acciones se podrían tomar, recomienda que se revise directamente desde la Unidad Jurídica y no realizar una contratación, porque desconoce si actualmente se tiene el presupuesto y si hubiera se analice, así para que la medida sea sostenible y acorde a lo proporcional de lo que se le presentó.

El concejal Chepillo indica que en relación a la solicitud del concejal Cárdenas, de buscar la forma de como seguir o perseguir este delito por mal uso de causales públicos; pide agilizar la entrega de la auditoría de la Corporación Municipal de Ancud e insiste en la solicitud de buscar un especialista, pues no le parece que el Jurídico deba venir desde la misma municipalidad, pues desconoce los intereses que pueden existir de por medio, trabajaron anteriormente, quiere que esto sea más transparente y la mejor solución es un abogado penalista de fuera.

El concejal Ibáñez agradece el trabajo de sus excolegas, se hizo una acción que demoró bastante y que se hizo al año 8 meses de haber asumido, entendiendo que en la mitad de un periodo normal que por vista de la pandemia fue más acotado. Sin embargo, fue difícil hacer ese tipo de fiscalización, sacar la voz hacia ese objetivo fue complejo, fueron momentos difíciles donde sintieron la presión de la comunidad, pero también estuvieron acorde a lo que el cargo disponía. Hicieron lo que tenía que hacer, se fiscalizó, esa es la verdadera manera de fiscalizar, hoy entregando los antecedentes, no solo fueron al tribunal regional, también ese concejo municipal entregó los antecedentes en la Fiscalía, en el Consejo de Defensa del Estado, en la Contraloría, se hizo una auditoría que aun no se



entrega, hay situaciones que se hicieron y no estuvieron en los tiempos que esperaban. Un fallo contundente donde no solamente los ministros acogen lo requerido, sino que se aprueban las 6 causales y se descarta a su vez una presentación realizada por el exalcalde en contra de los concejales. Comparte lo señalado por los concejales Cárdenas y Chepillo, en cuanto a externalizar esta situación, es un tema delicado, las municipalidades no tiene penalistas dentro de su staff jurídico, hay administrativos y laborales, pero no existe esta figura; cree que ese es el camino y da el mensaje a la comunidad a nombre de sus excolegas Muñoz, Caicheo, Mandiola y González, para ellos es satisfactorio ya que han tenido la confianza que han hecho el trabajo encomendado en su minuto, tuvo costos familiares y conocimos importantes, pero estuvieron a la altura en el momento que correspondía, hay un sector de la comunidad que aún sigue defendiendo la anterior administración, y se encuentra en todos lados. Deja para la reflexión que hoy se ve un Ancud distinto y las cosas se hacen de una forma distinta. Vuelve a agradecer a sus excolegas y al equipo jurídico.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación realizada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se disponga de una suma alzada o se adopte otra acción administrativa que permita contratar un abogado penalista, con el objetivo de presentar una querella en el Ministerio Público en contra quienes resulten responsables por el daño causado al patrimonio municipal, tanto en las Corporaciones Municipales como también en la Municipalidad de Ancud, teniendo presente para ello lo resuelto en la sentencia del Tribunal Electoral Regional de los Lagos dictada en causa Rol N° 14-2023-P, como así los resultados de las auditorías realizadas en las Corporaciones Municipales.

10.- Correspondencia

La Secretaría Municipal señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta:

- ↳ Carta de fecha 23 de octubre de 2025; Junta de Vecinos N° 17 de Huicha.
- ↳ Carta de fecha 23 de octubre de 2025; Hogar de Cristo.
- ↳ Carta de fecha 23 de octubre de 2025; Presidenta Consejo Desarrollo Local CESFAM Pudeto Bajo.
- ↳ Carta de fecha 23 de octubre de 2025; Comité Pro-Capilla Jesús Nazareno.
- ↳ Carta de fecha 03 de noviembre de 2025; Club Deportivo Social Cultural Pumanzano Rural.
- ↳ Carta de fecha 29 de octubre de 2025; Agrupación TEAcompañía Ancud.
- ↳ Carta de fecha 30 de octubre de 2025; Asociación Gremial Chiloé Orgánico.
- ↳ Carta de fecha 29 de octubre de 2025; Agrupación Musico Cultural Lamentos del Caleuche de Ancud.
- ↳ Carta de fecha 28 de octubre de 2025; director Escuela de Fútbol Bórquez Solar.
- ↳ Carta de fecha 28 de octubre de 2025; Agrupación Fiestas Costumbristas y Medievales Anguai Río Chepu.
- ↳ Carta de fecha 27 de octubre de 2025; María Carrillo Mancilla.
- ↳ Decreto Alcaldicio N° 488; Departamento Gestión de Personas.

El concejal Krüger indica que hay una organización que tiene que ver con el teatro que hizo una petición y no sabe si se resolvió, por el hecho de que se les aumentó en el encuentro cultural, llegaron más de los niños en la temática mencionada, consulta si hay alguna respuesta para ella.

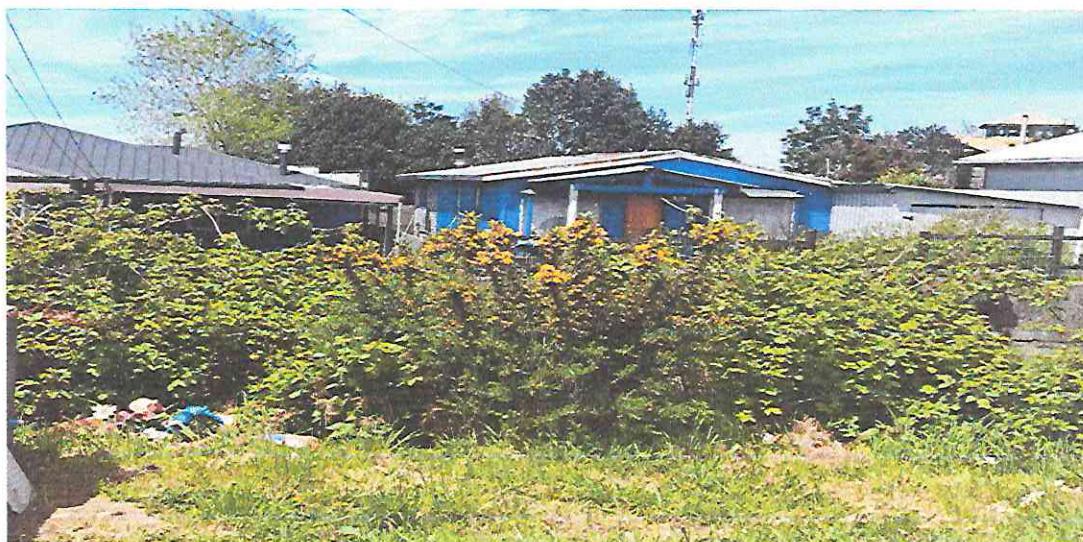
El señor Alcalde indica que va a pedir información y lo hará llegar.



10.- Varios

El concejal Cárdenas expone sus varios:

- Felicita al señor alcalde y agradece que se haya izado la bandera cristiana el día 31 de octubre en conmemoración de las iglesias evangélicas.
- Muestra imagen del cementerio municipal, que está en condiciones de riesgo de vectores y de incendio, con propagación a viviendas, pide que DIMAO pueda atender esa situación.



- Muestra video que expresa a la necesidad urgente de mejorar las condiciones en la que se encuentra la estructura municipal, donde una adulta mayor de una delegación sube con dificultades las escaleras para acceder al segundo nivel de la feria. Hace semanas atrás expuso respecto a la fatiga estructural que tiene este edificio y también hace meses atrás solicito un informe de como se puede mejorar los actuales ascensores, para entregar un acceso universal.
- Muestra imágenes del sector ubicado frente a la planta Chilolac, en un pasaje sin nombre, donde habita la familia Vargas, quienes están en sala. Pide mediante acuerdo de Concejo Municipal, que se pueda gestionar el cambio de nombre de dicho pasaje, denominándose "Los Vargas".



- Se evidencia un abandono de parte de la comunidad, del Estado y del Municipio a las familias que viven en ese sector, hay un desagüe las casas están conectadas a este y durante los días de lluvia se puede apreciar que se rebalsa, llegando a los pisos de las casas, en un eminentemente riesgo a la salud de las personas, además a la inseguridad que se vive en ese sector, pues han ingresado a robar muchas veces por un sitio aledaño a la calle. Pide que se pueda priorizar la fiscalización desde Seguridad Pública, haciendo rondas permanentes. Agrega que ellos aun no



cumplen los 2 años de vigencia de su comité, para acceder a proyectos. Le gustaría que se pueda iluminar el sector, pues los focos que están allí no están cumpliendo con su función están deteriorados y hoy no son un aporte, evidentemente los vecinos se sienten vulnerados, pues al salir a trabajar han sido víctimas de robos, lo cual daña su salud mental. Da a conocer que son 12 familias que hoy viven en ese sector y que además requieren material para mejorar el acceso y evitar la inundación de las viviendas.



- Se refiere a la situación de Punta El Roble, pide que se remita copia del contrato suscrito con la municipalidad de Ancud y el privado que está haciendo el arriendo de ese espacio, informar a cuanto tiempo fue, cuántas cuotas quedan por pagar y se haga la presentación del avalúo actual y se haga un informe detallado con las sanciones aplicadas y los actos administrativos y sumarios que se realizaron en la época y como persiguieron las responsabilidades cuando paso esta situación que todos conocen.

El señor Alcalde informa que, en cuanto al cementerio, entiende que se estuvo la semana pasada y hoy también, pero revisara lo señalado por el concejal. El plan feria municipal, donde se ha ido tomando algunas decisiones, lo mismo para el Mercado y Feria Social. Con respecto a este pasaje frente a Chilolac, indica que lo importante es tener una reunión en la comunidad donde se cite a todos los vecinos y allí se tome una decisión al respecto, pues ya tuvimos una situación en Calle El Estadio donde había vecinos que no estaban de acuerdo, esto para asegurarse que no haya oposiciones. Se puede sostener una reunión en el sector, que la podría coordinar el mismo concejal.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación realizada:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se inicie el proceso de evaluación de asignación de nombre del pasaje ubicado frente a la planta lechera Chilolac, para que pueda pasar a denominarse “Pasaje Los Vargas”.

El señor Alcalde indica que falta trabajar en los desagües del sector. Lo que se refiere a las cámaras, estas hacen falta en muchos sectores de la comuna, se está haciendo el proceso de cambio central hacia el tercer piso de la Feria, estando con ello, se podrá proceder donde podrían existir más cámaras. En cuanto a los focos de luminarias, cree que ha estado con ellos en reunión y se vio esta problemática, entiende que se abordó, pero no de manera total. Agrega que va a instruir que se



vaya a trabajar en los desagües, cunetas, en la mantención del camino, se compromete a ver el tema y lo mismo en el tema de luminarias.

La Secretaria Municipal somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar una copia del contrato o convenio suscrito entre el municipio y un particular por el inmueble ubicado en Puntra en Roble, informando el tiempo por el cual se firmó, cuántas cuotas quedan por pagar, además de dar a conocer el avalúo actual de todos esos gastos. Además, solicitan que se haga llegar un informe detallado con las sanciones aplicadas y los actos administrativos y sumarios que se realizaron en la época, indicando cómo se persiguieron las responsabilidades cuando se ordena el cierre del sitio de disposición transitorio que se había instalado en dicho inmueble.

El concejal Vargas expone sus varios:

- Muestra imágenes de Caicumeo, en la extensión de las obras complementarias del hospital, pide que se pueda abordar la seguridad de las familias que están ubicadas en esta zona de riesgo, la cual anteriormente presento en concejo municipal, riesgo por la implementación de pavimentación y veredas, las cuales están pegados al mismo nivel de las altura del techo de la casa, consulta qué pasaría aquí si un vehículo avanza de manera acelerada y pierde el control justo en la zona, hay uncas casas que las familias son cuidadoras, alguno también ha estado presente para comunicarse con el señor alcalde, ya que antes de que se ejecutara esta obra, se había avisado al ITO del Hospital sobre la necesidad de poder visualizar esto en los proyectos asociados al Hospital Nuevo. Pide se vote una recomendación para que se puedan adoptar medidas que garanticen la seguridad de las familias, ya sea reubicándolas o tomando medidas de seguridad de tránsito, porque no puede pasar esta exposición, sobre todo al existir usuarios de sillas de ruedas en una de las casas que está en estas condiciones. Es preocupante esta situación. Solicita al señor alcalde acompañarle a realizar una visita del lugar para que pueda conocer la realidad de las personas que viven allí.



- Muestra imagen del costado del Estadio, pide que se pueda hacer una mantención con máquinas o realizar alguna intervención que permita el transito seguro por ese lugar.



- Muestra imagen del estado en que se encuentra la vereda en calle Avenida La Paz, considerando importante que se instale algún parche que evite accidente a peatones.



- Pide un informe a la Dirección de Control Interno sobre el análisis del cálculo de la tarifa asociada a la recolección de RSD, dado que tiene dudas sobre la base de cálculo asociado en este cobro, que podría observarse un eventual perjuicio para la comunidad sobre el cobro establecido. Ha podido observar que al menos en la minuta que se le entregó existen dudas asociadas y se pudieron visualizar posterior a esta aprobación y que están relacionados a lo indicado en el artículo tercero de la misma ordenanza que regula la determinación de las tarifas y cobros de derechos, una de las dudas de la minuta es que se refiere al cálculo de los meses de junio a junio y no de julio, se tomaría un mes adicional, según lo que entiende.
- Pide un informe tanto al municipio como a la Corporación Municipal de Ancud que dé cuenta de las medidas tomadas por el caso de licencias médicas y casino si hubiera; presentar el estado de las acciones levantadas, sanciones tomadas, medidas presentadas en los casos expuestos y que esta información solicitada sea entregada con ajuste a los resguardos pertinentes de integridad de información de las personas.
- Da lectura a carta que está dirigida al Concejo Municipal y al señor alcalde por parte de una madre de alumna accidentada en las afueras del Liceo El Pilar. Indica que si



bien es cierto se entiende que hoy no se tiene el personal de Carabineros para realizar el apoyo, recomienda al señor alcalde que se puedan adoptar acciones de colaboración con la Escuela de Carabineros para que se pueda apoyar la labor de control de tránsito en los casos posibles, se pueda realizar charlas sobre responsabilidad o normativa de transito a estudiantes a través de la dirección de seguridad publica con apoyo de Carabineros.

El señor Alcalde indica que, en Caicumeo, en las inmediaciones del Hospital Nuevo, situación que cuando fue Consejero igual específico varias veces, hay un acuerdo de concejo para ver qué medidas de mitigación se tomaran en el sector, cree que allí se tendría que oficiar al Servicio de Salud Chiloé para ver en que pueden avanzar, siendo una obra que se emplaza alrededor del nuevo hospital, que desde hace mucho tiempo se viene diciendo el como se mitigaran las obras con las casas que quedan a desnivel.

La Secretaria Municipal somete a votación la primera recomendación realizada por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se adopten acciones que permitan entregar seguridad a las familias que habitan en zonas de riesgo en sitios aledaños al proyecto nuevo Hospital de Ancud, ya sea reubicándolas o tomando medidas de seguridad de tránsito.

El señor alcalde se refiere a calle Avda. La Paz cerca del Cementerio, indica que Operaciones debería estarse acercando al lugar a ver esa situación, pues lo tenían programado para hoy. Con respecto al liceo comercial El Pilar, hay un acuerdo para adoptar las acciones de colaboración con Carabineros y educación de tránsito con escolares a través de la dirección de seguridad pública; agrega que se están realizando charlas periódicas por la Dirección de Seguridad junto a Carabineros, que es un lindo trabajo que están realizando en conjunto.

La Secretaria Municipal somete a votación las solicitudes de informes:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe a la Dirección de Control Interno sobre el análisis del cálculo de la tarifa de aseo, asociado a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, aprobado durante la semana recién pasada.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe tanto de parte de la Municipalidad como de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, que dé a conocer las medidas tomadas en el caso de licencias médicas por viajes al extranjero o asistencia a casinos, dando a conocer el estado de las acciones que se han levantado, qué sanciones se han aplicado, qué medidas se han presentado en cada caso, entregando esta información teniendo el debido resguardo de integridad de las personas involucradas.

La Secretaria Municipal somete a votación la última recomendación realizada por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se adopten acciones de colaboración con la Escuela de Carabineros de Ancud para que se apoye la labor de control de tránsito en los casos en que sea posible, recomendando asimismo que se pueda realizar charlas de normativa de tránsito a los estudiantes de la comuna, a través de la Dirección de Seguridad Pública con apoyo e Carabineros.



El concejal Ibáñez expone sus varios:

- Hace una moción de queja respecto a los varios, pues lleva varios Concejo Municipales en que ha expuesto sus varios y a ninguno de ellos se ha dado solución. Pone como ejemplo lo relativo a semáforo ubicado en Aníbal Pinto con Goycolea, lo cual es fácil de solucionar y hasta el momento sigue igual. Lamenta que se llegue a los varios y no se generen acciones, se informe colocando en antecedentes a quien remite el vario. Lo mismo con lo requerido respecto a la mantención por residuos que queda al final de Avenida España terminando el pavimento, no se han tomado las medidas y las razones por las cuales no se han tomado. La demarcación del terminal rural, aun no se realiza y se sigue haciendo mal uso de las veredas por parte de comerciante. Respecto al taller de adulto mayor de ajedrez tampoco ha tenido respuesta. Ha requerido igualmente que se entregue la señalética de la calle Olegario Muñoz sin tener acción por parte del municipio. También solicito que se les venga exponer lo relativo a los proyectos de la Liga de Manao y Pudeto, no ha pasado por table. también solicito que se realice un informe por el actual director de control en el ejercicio de sus funciones como asesor jurídico de la corporación cultural y ese informe aun no lo han recibido. Finalmente indica que lleva 10 meses solicitando solución sobre la escalera en playa El Mirador Los Remolinos, la cual no ha tenido respuestas sobre las medidas que debiera hacer el municipio con la dirección de obras portuarias.

Por lo anterior, indica que no ha traído ningún varios nuevo.

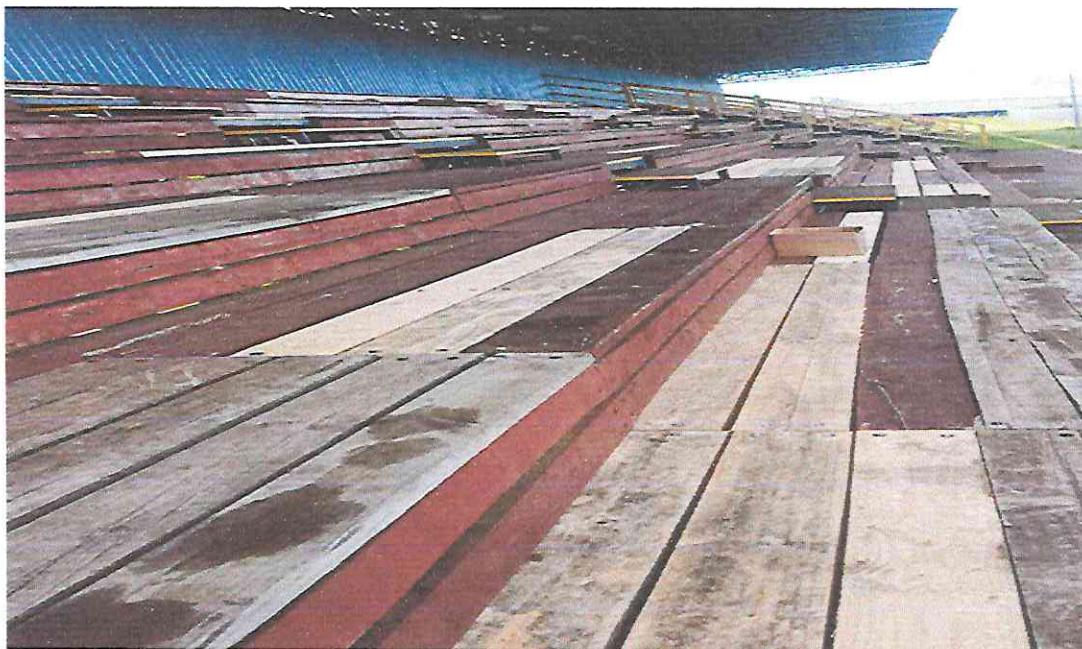
El señor Alcalde informa que, sobre la demarcación del terminal rural, hace unas semanas se junto con varias personas de los conductores, se verá que se hará al respecto. En cuanto a semáforos ya tienen conocimiento mas o menos, pero no han avanzado en lo mencionado. En lo demás, se referirá cuando corresponda.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Muestra imagen del acceso a la parcelación Los Ciprés, pasaje los flamencos, sector de Huicha, APR que conecta con el ex vertedero de Huicha y que está en mal estado y con muchas malezas. Indica que este camino se utiliza bastante, pues se utiliza como atajo para acceder a la carretera.



- Muestra imagen de graderías del Estadio Pudeto Bajo, y felicita al Canal Vecinal por haber aportado con los tablones al estadio, el cual estaba en malas condiciones con riesgo de accidente, entiende que se hizo una minga entre ellos, lo cual destaca.



- Solicita al señor alcalde que se evalúe la posibilidad de contar con un albergue municipal para la comuna, hace unos días se hizo viral el caso de una familia que dormía debajo de un bote, sería bueno este trabajo para futuro, para la gente que está en situación de calle.
- Se refiere a los semáforos, pues han transcurrido varios meses y no se ve una claridad respecto a este tema. Tienen entendido que había una persona que estaba haciendo mantenimiento, no sabe si esto continua.
- Indica que se ha encontrado con varios vecinos que vendían en las calles, que venían de los sectores rurales y hoy ya no pueden vender allí, cree que sería bueno que se organice y tuvieran un lugar para la venta de sus productos, en la feria municipal hay mesones que no dan abasto y en la feria social también están ocupados los puestos.

El **señor Alcalde** indica que revisaran lo del camino en Huicha. En cuanto al Estadio Pudeto, informa que, en coordinación con la Oficina de Deportes con el Canal Vecinal, se pudieron realizar estos trabajos, la madera la proveo el Canal Vecinal de Futbol, lo que es una muestra del trabajo mancomunado que está realizando la oficina de Deportes. En cuanto a lo del albergue, se tiene un programa que funciona y todos los días; con este caso especial que existe, informa que ellos estuvieron en el albergue, donde tuvieron problemas y por ello se retiraron de allí, donde luego podían regresar, pero con algunas restricciones.

El **concejal Cárdenas** indica que también tiene información al respecto, pues esta persona habría estado en el albergue municipal, pero se tuvo que sacar porque había otro tipo de comportamiento, que atentaban contra la seguridad de los propios funcionarios y demás personas que estaban en el albergue, incluso podrían existir situaciones que podrían llegar a constituir algún tipo de delito y bajo esa situación en algún minuto se van del albergue, entregándose una ayuda económica desde el municipio para que puedan encontrar arriendo; la OMIL les busca trabajo, tenía la oportunidad de trabajar y el día de firma de contrato no se presentaron y volvieron a estar en la calle lamentablemente, después viene esta situación que se hizo pública, donde nuevamente el municipio interviene y las personas regresan, repitiéndose las situaciones y hoy nuevamente regresan a la calle. Hace presente esta situación, pues la opinión pública muchas veces los detiene en la calle para preguntar cuáles han sido las acciones y porque no se han hecho. Indica que han



sido casos vistos desde el municipio, ha existido intervención sin frutos esperados, ya no es solo voluntad del municipio, sino que también de las personas de manera individual.

El concejal Vargas indica que personalmente se reunió con la familia durante la primera instancia que se entregó la ayuda, se comunicó con el equipo municipal para que se les pueda atender, en vista de la situación crítica presentada. Una de las medidas fue prestar el apoyo a través del albergue, posterior a ello, cuando ve a través de redes sociales su situación, se contacta con el equipo social, porque respondió de manera oportunidad; las medidas que se entregaron se informaron y se dio a conocer lo que expone el concejal Cárdenas y una de las tantas cosas que le deja como reflexión a que hoy el albergue no todas las herramientas para atender los casos necesitan un apoyo integral, donde se requiere profundizar un poco más, replantear alguna inversión en algún programa para acompañamiento, cree que hoy el albergue cumple una misión importante, pero hay temas sociales que requieren un acompañamiento distinto.

El señor Alcalde agrega que ayer estuvieron con la Junta de Vecinos del Centro viendo parte del tema, es problema que están viviendo muchas ciudades del país y el mundo. Cuando fueron a Estados Unidos, lo que estamos viendo no es nada con lo que vieron allí, pero es un problema para abordar. Es complejo, porque los programas son súper específicos, en este caso el programa es solo de albergue y hay otros de distinta índole que han tratado a personas con situación de calle con problemas psicológicos, donde se quiere comenzar con un hogar para personas que estén en esas condiciones, lo cual nació de una necesidad de la comuna y hoy será el primer hogar municipal del país, que comenzara en los próximos días y se están conformando los equipos. También se debe entender que vienen personas de otros lugares y aquí en Ancud se tienen que hacer cargo, por lo que una de las primeras medidas que se harán es catastrar bien a las personas en situación de calle que son de la comuna y con ellos harán un programa especial; luego hay personas que vienen de otros lugares, con prontuario policial donde no pueden llegar y hacerse cargo, ya que se debe revisar bien cada caso y ver que amerita realmente, porque muchos tienen órdenes de aprehensión, se tiene que ver todas las situaciones y de acuerdo a ello actuar de la mejor forma posible. Estuvo hace algunos días con el obispo y el padre Contreras, viendo porque ellos tienen 2 residencias, uno para rehabilitación de alcohol y uno para rehabilitación de drogas, donde hay que pagar y quizás algunos vecinos que vengan de otros lugares que estén con ganas de generar algún tipo de proceso, pero aquí se debe tener cuidado a que dentro de estos grupos de personas en situación de calle, también hay gente que realmente quiere delinuir, lo que es de conocimiento público y que nos hace ver las personas que viven en las inmediaciones. Cree que son desafíos grandes, pero paso a paso espera estar a la altura. En cuanto a los semáforos, indica que ya se ha informado que ha habido más de tres licitaciones, se está viendo si van a hacer proyectos individuales por esquina o la reposición de todos, se está viendo, se está trabajando en ello. En cuanto a la feria para usuarios para el mundo rural es una situación de la que se tienen que hacer cargo, entender que vienen vecinos/as del mundo rural muy esporádicamente, se debe ver soluciones.

El concejal Chepillo expone sus varios:

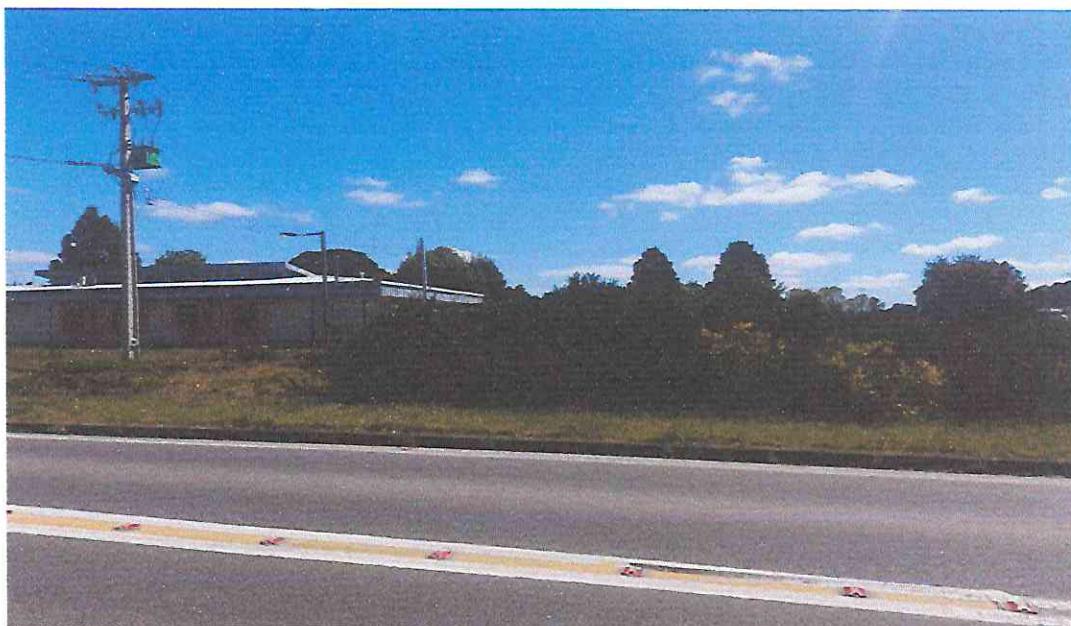
- Se refiere a solicitud de informe y presentación del Departamento de Agua, aun no tiene antecedentes de ello; una solicitud de informe que solicito al área de Control interno y DIDEKO las bitácoras de entrega de documentación en relación a la entrega de bonos de los damnificados del 22F.



- Solicita que se puedan regularizar los estacionamientos de la Feria, pues los locatarios siguen insistiendo que ese estacionamiento está destinado a la Feria esta tomado por uno de los locatarios haciendo intransitable el lugar.

El concejal Ibáñez indica que eso se vienen abordando desde la administración pasada, nadie a querido colocar orden, es el momento que el señor alcalde lo haga, ese estacionamiento ningún cliente puede usarlo, aunque llegue a las 08:00 horas, cree que se deben colocar las cosas en orden, esto se viene repitiendo van diez meses y no hay avances; se ha pedido que el Encargado de la Feria venga al Concejo Municipal y tampoco ha venido, donde el señor alcalde manifestó que se haría de otra forma, pero se debe actuar en ese tema.

- Muestra imágenes del CECOSF de Degañ, donde hay espinillos y maleza seca, que expone este establecimiento a un eventual incendio. Solicita ordenar la limpieza del sector para prevenir este tipo de siniestros.



El concejal Cárdenas respalda esta solicitud, pues hace un tiempo hubo un incendio en la planta de SAESA, que podría propagarse rápidamente si no se mantiene el sector.

El concejal Vargas indica que la Comisión era sobre ese tema, el día del incendio en San Valentín, el alcalde se refirió a que durante la semana se comenzaran los operativos para realizar cortafuegos dentro de algunas zonas.

El señor Alcalde indica que verá en qué están esos 2 informes. Agrega que el jueves pidió el informe de la entrega de los bonos del 22F, analizo y tenía algunas dudas y lo solicitó en horas de la tarde en la alcaldía, lo tienen a mano. En cuanto a los estacionamientos de la feria, se está viendo cómo concesionarlos porque no se puede colocar un guardia, en el minuto que alguien sale, va a ingresar otro vehículo, por lo que si no se tiene una estructura formal legal se seguirán teniendo problemas. Informa que se reunieron con la Cámara de Comercio y la directora de Tránsito para ver específicamente estos temas, se han dado vueltas para ver la mejor solución y tomar una decisión final, entendiendo que debe existir una fiscalización. Se cree que como llegara seguridad pública a la Feria, como varios de ellos serán inspectores, quizás eso les permita tener mayor orden en el lugar, porque se estará todos los días allí, pero es parte de lo que se está viendo; tienen el problema en Prat y en el estacionamiento del interior. Agrega que los locatarios le han dicho que ese lugar



debiera quedar para buses, pero cuando no haya, que pasara, no es fácil, por lo que cree que se debe normar bien. Espera que cuando se tomen las decisiones se mantengan firmes allí.

- El concejal Cárdenas cree que en Prat se podría buscar la solución de cámaras de vigilancias y luego parte empadronados.

El señor Alcalde indica que respecto a los espinillos en el sector de Degañ lo van a ver, se dijo que en este mes se comenzaría con el tema de los cortafuegos; cuando ocurre este incendio en el Cerro Huiahuen, los mismos bomberos dicen que gracias a ello, el fuego no llegó a las casas y se nota en el lugar el tema del cortafuegos, trabajo desarrollado por esta administración como en muchos lugares de la ciudad en especial, pero ahora un mes y medio antes se van a estar haciendo estos trabajos.

El concejal Krüger expone sus varios:

- Se refiere a acuerdo sugerido al señor alcalde, en sesión anterior, donde vinieron los vecinos de Alto Bellavista sector sur oeste, en términos de que allí están requiriendo un comodato que estaba entregado a folcloristas, pero que existía la posibilidad de entrar a negociar. Se acordó en esa reunión, era reestudiar la entrega de ese comodato y luego ver la negociación que el alcalde planteaba, a fin de darle una respuesta a esta comunidad, porque cumplen una labor importante como comité y no es consecuente la solución que se dio a los folcloristas, por el tema de ruidos y cercanías con viviendas, que fue una mala decisión, siendo un tema que está pendiente.

El señor Alcalde indica que allí hay 3 entes que están interesados en el lugar, hay una comunidad evangélica, que tiene documentos y donde ellos en su minuto hace varios años se les dijo que ese lugar se les entregaría a ellos. Después se le entrega en comodato a la Agrupación de Folcloristas y luego llegan los del Comité, los representantes a expresar que ellos estaban en desacuerdo con esto, obviamente acá se les enseña que no se puede entregar un comodato antes de ir a la comunidad y consultarles a todas las organizaciones, porque cuando se toma una resolución y no se pregunta más allá, se generan estos problemas. Lo que paso con las personas de la agrupación Síndrome de Down. Es una situación que se debe evaluar bien, entendiendo la situación y que se les ha conversado a la Agrupación de Los Folcloristas, que es no es el mejor lugar, siendo muy pequeño para ellos, quienes no lo toman como mala idea, siempre y cuando tuvieran otro lugar donde se pueda generar un proyecto que sea acorde.

- Indica que en el tema bicentenario se está a 2 meses y medio de concertarse la fiesta de enero de la anexión y no se tiene avances concretos. Se refiere a que se tienen 2 proyectos con la impronta bicentenario que es fuerte san Antonio y señaléticas, esos estaban en licitación, deberían estar adjudicados, está viendo que los va a pillar el tiempo y no lo tendrán para la fecha que se estimaba, por lo que cree que se debe tener un plan B para tal efecto. En sentido, un tema que se conversó en su oportunidad se tiene que engalanar Chiloé y no se puede hacer una estatua o letreros, solo queda embanderar el acceso para hacer notorio lo que se va a celebrar en esa oportunidad que es la anexión a Chile. Cree que se debe tomar curso mediante oficio para que no ocurra que se imponga del Gobierno regional o Asociación de alcaldes, se les venga a decir que se hará, se debe ir a la vanguardia y hacer lo que se cree que se puede hacer con las consultas del caso.



- El Plan Puente Chacao, todo lo que vendrá con el puente, tienen que pensar que no han hecho nada concreto en beneficio de preocuparse, hace una acotación referente a lo hablado hace unos días, el término de la contribución que puede hacer el convenio con la Universidad de Chile, en termino de todo lo que es Chacao a nivel de seccional, como sugerencia de un ente tercero. En cuanto al plan Puente Chacao hay algo sin resolver y que es el hecho del ingreso de vehículos robados, delincuentes que ingresan, cree que se debería tener un estudio o postura en relaciona la inteligencia artificial de la seguridad, que en otras partes del mundo ya está funcionando. Agrega que se tiene un ecosistema muy particular, al ser isla se puede controlar la delincuencia. Por otra parte, está el tema de seguridad en materias de agricultura, no está funcionando el tema sanitario, que va estar forzosamente en el continente, para que ingresen los productos con su debido tiempo de cuarentena cuando ello lo amerite, tema que tendrá que organizarse juntamente con el tiempo que va a tener que tomar para pagar el peaje, para ver quien está en condición de ingreso, eso debe estar con tecnología de última instancia para que se logre y surta efecto. No hay centro de visitantes para el tema puente, esta el fuerte remolino considerado por el ministerio no vaya a ser cosa que quede por lado de pargua. Hay otros temas que no deben olvidarse, como es el hecho de cómo se va a enfrentar el plan seccional para Chacao con algunas definiciones, y toda la parte ambiental, de desarrollo productivo, doble vía, ciclovías que podrían enmarcar la entrada a Chiloé, podrían estar negociándose con ellos, para poner en valor esa gran obra que se va a instalar y no se tenga a ultima hora improvisar. Sugiere que se forme una comisión integrada por el concejo con funcionarios de la SECPLAN, para ir dirimiendo, visualizando estas materias, entregar información previamente y tratada y el señor alcalde pueda conversar con las entidades de oficio, para que Ancud pueda jugar con lo mejor que pueda hacer en esa puerta de acceso. Pasa el tiempo y se van a acostumbrar a que llegara el Puente o Bicentenario y los va a pillar instalando banderitas en estacas. Cree que no se puede ser espectadores y deje al gobernador o alcaldes, que no tienen el celo ni la intención de involucrarse en esto, porque ellos dicen que lo haga Ancud al ser la puerta de entrada y eso ha sido la perdición, pues cada uno tira para el lado que quiere y tienen un rol que jugar, invita a dar la participación para avanzar en un plan que como Ancud se diga que tienen un proyecto, porque los va a pillar sin tener nada el día de la celebración de la anexión.

El señor Alcalde indica que sí se están haciendo cosas para el bicentenario. Cree que siempre serán insuficientes y más cuando el tiempo va rápido, y los recursos del estado no son para la fecha, vieron que finalmente van a ser desde Cultura alrededor de 4 mil millones, pero 3 mil millones serán para un centro cultural que vienen trabajando desde el año 2018 en la comuna de Puqueldón, los recursos que bajan son escasos, por otro lado, el tema que los ministerios, muchas veces que están andando le colocan sello bicentenario y otros se están programando para futuro. Sin embargo, el tema de trabajar en un hito del tratado de Tantauco, se ha avanzado de trabajar con las comunidades, hay posibilidad que un vecino done un terreno, están viendo como avanzar allí. Las actividades no se ha tranzado el tema de Ancud, pues se había hablado de hacer algo oficialmente en Castro, donde no estuvieron de acuerdo, el acto oficial será en Ancud y para ello se deben preparar; entiende que, a parte del Ministerio de Economía, Cultura, Obras Públicas, se va a sumar el Ministerio de Salud con un plan especial bicentenario y es parte de lo que se tiene que conversar, se están viendo seminarios para conversar al respecto. Con respecto al Puente Canal de Chacao, es algo que viene desde el año 2010 o antes, viendo cómo será el impacto, pero no se ha hecho nada al respecto. En su minuto la Junta de Vecinos de Chacao generó un trabajo con la Universidad de Chile y se generó un plan de la zona norte, que existe, estuvieron reunidos con la Universidad



para firmar un convenio de colaboración para que ellos se enfoquen principalmente en lo que dice relación con el Puente Canal de Chacao, para lo mencionado por el concejal Krüger, que vean cuales han sido las experiencias, efectos positivos negativos en otros países, y de acuerdo a eso prepararse, pues hoy no hay preparación y en especial en el tema urbano, se esta trabajando en el plan regulador, la consulta si el seccional urbano tiene que llegar a esa zona o no, según sus técnicos le dicen que no, pero quieren otra opinión de otro entre que pueda ver este tema, porque no puede pasar que se construya el puente y este llegue a una zona rural, además que se pueda llenar de galpones u otros, para lo cual se requiere asesoría y en este caso la casa de estudios que es la Universidad de Chile, ellos están disponibles y enviaran para firmar el convenio. Hay varios temas mencionados, como el tema de seguridad, como se coloca esta infraestructura que ningún ministerio está pensando, todavía quedan cuatro años, ahora es el momento final para que estas obras se puedan hacer carne y se organicen bien, lo único que no le pilla desprevenido, es la zona norte es el acceso hacia ruta costanera porque de no haber trabajo en estos últimos años, en estos minutos no habría nada que hacer. Trabajo que fue de años, con concesiones del MOP porque no tenían la compañía del municipio para ello, pero sacaron adelante y hoy está considerado en el proyecto, habrá circuito para ruta costera y otra a la parte donde se cobra peaje, lo que hace que existirán dos peajes.

- El **concejal Krüger** indica que el alcalde asistió a una reunión sobre los impactos y el acuerdo que se tomó en concejo, sugerir al señor alcalde de que expusiera al Concejo Municipal lo abordado en esa instancia. Cree además que este concejo municipal no ha participado de estos temas, debería haber una inclusión a nivel de opinión o reunión, donde ellos escuchen nuestra opinión, pues cree que a ninguno se les ha consultado. Son el cuerpo colegiado que están en apoyo de la comuna y se quiere el espacio para poder trabajar, solicita se tenga bien a considerar.

El señor Alcalde indica que esa citación vino a un correo equivocado y supieron en la tarde en horario muy tardío, sin posibilidad de mover, le hubiera gustado que asista el concejo en pleno y gran parte de lo que se les habló fue de lo que acaba de exponer el concejal Krüger. Indica que dicha instancia sirvió para reafirmar el tema urbanístico, como se tiene que preparar el sector aledaño al puente, son temas en que tomaran el desafío de irlos conversando, en una mesa no como el concejo quizás se pueda invitar a reuniones temáticas sobre esto relevante; pero si Ancud no toma la iniciativa, aquí no va a pasar nada. Se dijo que los de nivel nacional no están preocupados de lo que pase al lado del puente, a nivel regional percibe que tampoco están preocupados, de lo que pase con Ancud, Quemchi y nada, como queda Puerto Montt en este ambiente, que significara que el puerto que está allí pase a estar a Quellón y cuáles serán las implicancias, que sucederá cuando los cruceros grandes no puedan pasar debajo del puente, esas son sus mayores preocupaciones, obviamente tienen otras también, pero si no se organizan bien, es importante el trabajo que se está realizando con la SECPLAN y que se necesita complementar con la Academia y que mejor que hacerlo con la Universidad de Chile, conocen la zona, han estado trabajando muchos años en el área.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:24 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se



transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=gOlc7XoXu0g&t=4596s>



LAV/lav